

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO DEL 2000

SEÑORES SOCIOS:

Durante el año de 2000 hasta marzo. La unidad monetaria del Ecuador es el sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los estados unidos de América ha sufrido un deterioro importante en los últimos años, pasando de 6.800 por 1 US\$. Al 1 de enero de 1999 a s/.25.000 por US\$ al 10 de enero del 2000. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/.25.000 por US\$; así como también ha emitido la ley Fundamental para la transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la ley fundamental para la Transformación Económica del Ecuador establece que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

Considerando los efectos de la devaluación del sucre, unidad monetaria de la República del Ecuador y el efecto que esa devaluación tendría en los estados financieros, al momento de convertirlos a dólares de los Estados Unidos de América, es necesario efectuar ciertos ajustes a los estados financieros expresados en sucres antes de proceder a la conversión.

Para la implementación de un programa de esta naturaleza en el país es necesario, además de una convertibilidad de la moneda, reformas políticas y económicas, y que vayan ancladas a una mayor flexibilización laboral, eliminación del proteccionismo financiero y de la economía en general.

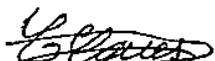
Luego de enumerar algunos cambios tributarios y de acuerdo con los estatutos de nuestra compañía, así como las disposiciones legales pertinentes, tengo a bien presentar a ustedes a breves rasgos, lo siguiente.

En el ejercicio de 2000, al igual que los años anteriores no hemos tenido cambios significativos; todo se ha desarrollado normalmente, únicamente podría manifestarles que en este ejercicio hemos tenido los ingresos de \$ 880.10,00 que corresponden a: cuotas sociales, \$ 361,20, y como ingresos varios \$ 518,90 pero el costo de este ingreso conforme a la desagregación, alcanza a \$ 1.156,51, cabe mencionar que como resultado negativo del R.E.I.tenemos el valor de \$ 341.15, lo que quiere decir que en el 2000 se presenta una PERDIDA de \$ 276,42, más los gastos no deducibles que suman \$ 23,14, obtenemos una pérdida neta de \$ 253,28 lo cual esta sustentado por los estados financieros presentados por el señor Contador de la compañía, los mismos que estuvieron a disposición de los señores socios, desde aproximadamente 50 días.

Confianto que para el próximo año, aplicando un poco más de austeridad, tendremos una utilidad y no pérdida, por lo cual espero la comprensión de Ustedes.

De los señores socios.

Muy Atentamente


Sr. Timoteo Vasquez

Gerente